



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género**

**ACTA DE INSTALACIÓN
COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO**

Conscientes de la necesidad del reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres en nuestro país, cuyo reto común entre gobierno y sociedad es garantizar el ejercicio libre y pleno de la vida de las ciudadanas mexicanas.

Sabiendo de la existencia de una cultura social e institucional que reproduce roles y estereotipos, con lo cual se acentúan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que es preciso esfuerzos para superar con acciones concretas que luchen por una sociedad justa e igualitaria.

Entendiendo que la violencia de género encuentra su manifestación en diversos tipos y modalidades como los son la laboral, sexual, patrimonial o económica; y que esto atenta contra la integridad física y emocional de las mujeres, cuya máxima expresión es el feminicidio.

Tomando como antecedente las aportaciones y trabajo de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada que, desde su instalación en la LVIII Legislatura y de manera ininterrumpida en las Legislaturas LIX, LX, LXI y LXII de la Cámara de Diputados, logró visibilizar la dimensión de los asesinatos y violencia hacia las mujeres como un asunto nacional y no sólo local.

Comprendiendo que las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y en una suma de voluntades de todos los Grupos Parlamentarios, en sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Diputados, en el cual se determinó la creación de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género para dar seguimiento al trabajo de lo que se ha conocido como Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada, además de ampliar su ámbito de actuación.

Comprometidas con trabajar desde el H. Congreso de la Unión en acciones efectivas que den seguimiento puntual a los tipos y modalidades de violencia de género, coadyuvando con las instancias de impartición de justicia, legislativas y de la administración pública de los tres niveles de gobierno, además de hacer alianzas con la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos para acompañar acciones conjuntas que propongan soluciones de fondo a la problemática.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, siendo el 14 de febrero de 2017 a las 11:00 hrs., se declara formalmente instalada la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta

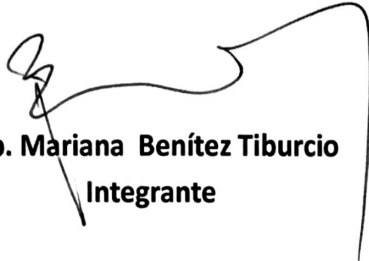
Dip. Patricia García García
Secretaria

Dip. María Concepción Valdés Ramírez
Secretaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género**



**Dip. Mariana Benítez Tiburcio
Integrante**



**Dip. Carmen Victoria Campa Almaral
Integrante**



**Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam
Integrante**



**Dip. Ernestina Godoy Ramos
Integrante**



**Dip. Delia Guerrero Coronado
Integrante**

**Dip. Genoveva Huerta Villegas
Integrante**

**Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez
Integrante**



**Dip. María Candelaria Ochoa Avalos
Integrante**



**Dip. Araceli Saucedo Reyes
Integrante**

**FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS
POR RAZONES DE GÉNERO**